

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN LA CINETECA NACIONAL.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO PRESIDENTE.- De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo 11 horas con diez minutos del día 4 de septiembre de 2024, le solicito a la Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez, que proceda el pase de lista, ello con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de este Pleno, órgano garante, y la cual fue debidamente convocada.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionado Presidente.

Le informo que se encuentran presentes las comisionadas y los comisionados Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el quórum legal establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y comisionados, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del orden del día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones de este órgano garante.

Le pediría a la Secretaria que pueda proceder a dar lectura al orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 28 de agosto de 2024.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los perfiles de puesto de este Instituto para el ejercicio fiscal 2024.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 11 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 92 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 14 proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.
9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por presuntos incumplimientos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
10. Asuntos Generales, con la inscripción previa de actividades institucionales de la Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez en Asuntos Generales.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Comisionadas y Comisionado, ¿desean inscribir algún asunto del la orden del día?

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente. Muy buenos días a mis compañeras de Pleno y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Quisiera inscribir en Asuntos Generales lo relativo al Segundo Taller Virtual Derechos y Riesgos Digitales e invitación al módulo 8.º y la conferencia de cierre. Ya estamos concluyendo este taller virtual, que por cierto ha resultado

muy exitoso con todas y todos los académicos y académicas que nos han acompañado.

También lo relativo al Pleno en tu Ciudad, en la estación del Metro Zapata, del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Mi participación en la Cumbre de Estado abierto, organizada por el INAI; la Jornada por la Transparencia y la Privacidad en la Alcaldía Milpa Alta. Una invitación a participar en la Jornada por la Transparencia y la Privacidad en la UNILA y una invitación también a participar en el 4.º Foro Internacional de Transparencia y Periodismo del INFO CDMX.

Y un agradecimiento al Pleno en tu ciudad en la Cineteca Nacional.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionado

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente. Un gusto de saludarles.

En Asuntos generales me interesa hacer la entrega del reporte de actividades semanales del equipo de Estado abierto que coordino, Sería el número 30, con énfasis en la participación en la 6.ª Cumbre Nacional de Estado abierto, así como entregar la guía de recomendaciones para realizar una Feria del Empleo, Servicios y Programas Sociales con Inclusión.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionada María del Carmen Nava.

Y en mi caso también inscribiría asuntos generales relativos a actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia.

Una vez incorporadas, le pediría a la Secretaria que recabe la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria, con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y comisionados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho y procedemos con el desahogo del Proyecto de Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria y la cual fue celebrada el 28 de agosto del año 2024.

Si no hay alguna intervención, le pediría recabar la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad del proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Continuamos con el desahogo del siguiente punto, el cual consiste en el acuerdo a través del cual se aprueban los perfiles de puestos de este Instituto para el ejercicio fiscal del año 2024.

Señalar que desde el año 2022 a la fecha se han creado dos y actualizado cuatro documentos normativos del propio INFO de la Ciudad de México; través de estos acuerdos se ha establecido la estructura orgánica y funcional del Instituto, el Manual de Organización del Instituto, lineamientos para la ejecución de trabajo a domicilio a distancia por parte del personal del Instituto. También la política laboral del INFO de la Ciudad de México y en esta ocasión se ponen a consideración los diversos perfiles de puesto en los cuales se lleva a cabo una descripción del puesto, la denominación, la descripción, el tipo de contratación, las funciones que se realizan y el perfil de requerimientos.

Esto en aras de impulsar la profesionalización de las personas que laboran en el INFO de la Ciudad de México.

No sé si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, le pediré a la Secretaria que reclamemos la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Y continuamos con el siguiente punto del orden del día. Le pediría la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, como punto 5.º del orden del día, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar.

Este punto es relativo a los recursos de inconformidad y son los expedientes 1896 del INFO Ciudad de México y 1922 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, como es de su conocimiento, el pasado 5 de junio del año en curso, se tuvo por aceptada en ese entonces la excusa formulada por el Comisionado Bonilla, sobre la discusión y votación del proyecto de Resolución 1896, por lo que procederé a recabar la votación del referido proyecto de resolución y de conformidad con lo establecido en los artículos 19, párrafo 4.º y 23, párrafo 4.º del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, quedara excluido de dicha votación el Comisionado Bonilla.

Procedo a tomar la votación del recurso 1896.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Ahora procederé a tomar la votación del proyecto de resolución restante, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad del proyecto presentado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradecemos mucho y continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, dando cumplimiento al punto 6.º del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 203 de la Secretaría de Salud, 213 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 215 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar.

Es el expediente de datos personales 198 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad del proyecto presentado.

Comisionados y comisionado, se pone a su consideración un proyecto de resolución en el sentido de modificar.

Es el expediente de datos personales 208 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad del proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados se ponen a su consideración cinco proyectos de resolución cuatro con el sentido de revocar y uno con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes de datos personales 199 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 207 del Sistema de Transporte Colectivo; 210 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 211 y 196 de la Secretaría de Gobierno.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Es el expediente de datos personales 200 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Procedemos ahora con el desahogo del proyecto de resolución del recurso de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, dando cumplimiento al punto 7.º del orden del día, se ponen a su consideración 16 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 3519 y 3554 de la Alcaldía Iztacalco; 3537 y 3606 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 3556 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 3576 de la Secretaría del Medio Ambiente; 3594 de la Alcaldía Benito Juárez; 3612 de la Alcaldía de la Magdalena Contreras; 3621 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo; 3627 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3636 y 3779 de la Alcaldía Tláhuac; 3644 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 3701 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 3711 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y 3829 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 16 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 16 proyectos de resolución, uno con el sentido de sobreseer por desistimiento; dos con el sentido de sobreseer por improcedente; 12 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 3578 de la Alcaldía Tláhuac; 3470 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 3427 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 3132 y 3137 del

Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 3301 y 3499 de la Alcaldía Iztapalapa; 3376 del INFO Ciudad de México; 3401 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 3431 de la Secretaría de la Contraloría General; 3440 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 3474 del Alcaldía Álvaro Obregón; 3479 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 3490 del Organismo Regulador del Transporte; 3506 de la Alcaldía de la Magdalena Contreras y 3564 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias.

En este bloque me gustaría llevar a cabo la exposición del recurso de revisión 3132 y 3237 y para ello, con fundamento en nuestro Reglamento de Sesiones, le pediría llevar a cabo la exposición de este recurso de revisión al licenciado José Alonso Villanueva González, ello con fundamento en el artículo 26 de nuestro Reglamento de Sesiones.

Adelante, licenciado José Alonso.

C. José Alonso Villanueva González.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y todos.

Con su permiso, Comisionado Presidente, Arístides Rodrigo, distinguidas comisionadas María del Carmen Nava y Laura Lizette Enríquez, Comisionado Julio César Bonilla, auditorio presente que nos sigue por las redes sociales.

Procedo a exponer los recursos de revisión de información pública 3132/2024 y 3137, cuyo sujeto obligado es el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

En el primero de ellos, la persona solicitante requirió información relacionada con los requisitos, documentos, plazos y la dirección para interponer un juicio de nulidad en contra de una multa de tránsito.

Mientras que en el segundo, respecto de multas de inmovilizador de autos, así como del procedimiento administrativo, requisitos, documentos, tiempos de respuesta y dónde presentar la inconformidad.

En respuesta, el sujeto obligado proporcionó, en ambos casos, únicamente los documentos necesarios para impugnar una multa de tránsito.

Con motivo de ello, las personas solicitantes manifestaron su inconformidad con la respuesta, ya que no se atendieron todos los puntos de sus solicitudes.

Durante la instrucción, tanto las personas recurrentes como el sujeto obligado manifestaron su voluntad para conciliar mediante audiencia en la plataforma INFOVERSO y durante el desarrollo de la misma, el sujeto obligado proporcionó, en ambos casos, la información faltante.

Ante ello, las personas recurrentes manifestaron, cada uno en su propio recurso, que dicha información adicional satisfacía en su solicitud y tras ésta ser analizada, dijeron estar conformes con la información recibida.

Derivado de lo anterior, esta ponencia advierte que los recursos de revisión quedaron sin materia, toda vez que durante la audiencia de conciliación en el INFOVERSO las personas recurrentes manifestaron que sus solicitudes habían quedado completamente satisfechas.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, licenciado José Alonso Villanueva González.

Precisamente quisimos exponer este par de recursos de revisión en el cual el sujeto obligado es el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y en el cual se, bueno en este par de recursos de revisión se llegó o se pudo llegar al sobreseimiento por quedar sin materia gracias a una audiencia de conciliación y estas audiencias de conciliación se desarrollaron en este espacio denominado INFOVERSO.

El INFOVERSO de esta manera muestra la utilidad y cómo se puede agilizar el derecho de acceso a la información.

Cualquier persona que desee llegar a una conciliación en el momento en el que se emite el acuerdo de admisión, en ese mismo acuerdo se lleva a cabo una invitación a la conciliación.

Existen diferentes mecanismos para llevar a cabo esta conciliación, la tradicional es la vía presencial, pero detectamos que eran pocas las conciliaciones que estaban desarrollando de manera presencial, porque se desnaturaliza el derecho de acceso a la información al momento en el que se pierde el anonimato.

Derivado de ello es que se desarrolló el INFOVERSO como un espacio a través del cual cualquier persona pueda llevar a cabo la conciliación pero a través de un avatar. De esta manera se mantiene el anonimato y en este espacio denominado INFOVERSO, pues es posible que cualquier persona ingrese a alguna de las salas que se tienen, que tiene cada una de las

ponencias que integramos este INFO de la Ciudad de México, y en estas salas se puede incluso proporcionar un documento ya sea en Word o PDF.

Una vez que se entrega el documento se llega a esta conciliación y la consecuencia jurídica es el sobreseimiento por quedar sin materia.

Esto serían los recursos de de revisión y en este bloque también tenemos una eh diferencia en el criterio del expediente 3564 y en este recurso de revisión yo me pronunciaría a favor del sentido que propone el Comisionado Bonilla, sin embargo, no comparto, no compartimos como ponencia la metodología debido a que, desde nuestro punto de vista, el estudio se tendría que llevar a cabo al fondo del propio recurso de revisión.

Si gusta Secretaria, este recurso de revisión lo votamos primero.

No sé si algún Comisionado o Comisionada desea intervenir.

¿No?, ¿sí? Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Justo en este bloque de expedientes, debo señalar que por lo que es el recurso de revisión que ya ha citado usted, el 3564 de este año, al ser presentado por mi ponencia, mantendría el sentido propuesto, ya que desde nuestro punto de vista, por el solo hecho de existir una respuesta, cuando el agravio fue precisamente la falta de ella, queda subsanado, de ahí que quede sin materia.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco muchísimo, Comisionado y recabamos la votación correspondiente.

Comisionadas y Comisionados, procederé a recabar la votación del recurso de revisión 3564, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Es mi proyecto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Acompaño en sus términos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y por considerar proponer que es necesario ordenar y dar vista. Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor pero con un voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor que el sentido del recurso de revisión 3564 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la Comisionada Nava, por considerar que debió ser un ordena y da vista y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación de los 15 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad aprueban por unanimidad los 15 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración seis proyectos de resolución, cuatro con el sentido de confirmar y dos con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 3389 y 3455 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 3390 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3565 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3313 de Servicios de Medios

Públicos de la Ciudad de México y 3353 de la Alcaldía de la Magdalena Contreras.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 22 proyectos de resolución, 17 con el sentido de modificar, uno con el sentido de modificar y sobreseer por impugnar la veracidad y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos; dos con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos; uno con el sentido de modificar, sobreseer por impugnar la veracidad y se da vista y uno con el sentido de modificar y se da vista.

Son los expedientes 3367 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 3117 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 3187 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 3207 de la Universidad Rosario Castellanos; 3378 y 3419 de la Alcaldía Xochimilco; 3415 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 3420, 3453 y 3460 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3429 y 3438 de la Alcaldía de la Magdalena Contreras; 3446 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; 3486 de la Secretaría de Obras y Servicios; 3498 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 3518 de la Alcaldía Azcapotzalco; 3539 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 3449 de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México; 3270 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3495 de la Alcaldía

Cuajimalpa de Morelos; 3520 de la Alcaldía Milpa Alta y 3413 de la Alcaldía de Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 22 proyectos presentados.

Comisionados y comisionados están a su consideración 30 proyectos de resolución, 25 con el sentido de revocar, uno con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y cuatro con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes 3127 de la Secretaría de Salud; 3261, 3347, 3411, 3584 y 3585, todos ellos del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 3297 y 3523 de la Alcaldía Benito Juárez; 3321, 3333, 3341, 3381 y 3503 de la Alcaldía Magdalena Contreras; 3336 y 3337 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 3409 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 3416 de la Alcaldía Tláhuac; 3451 y 3464 de la Secretaría de Obras y Servicios; 3468 de la Secretaría del Medio Ambiente; 3472 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 3473 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 3488 de Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México; 3525 del Congreso de la Ciudad de México; 3538 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3432 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; 3375 de la Alcaldía de Benito Juárez; 3384 de la Alcaldía de la Magdalena Contreras; 3458 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y 3500 de la Alcaldía Iztapalapa.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

No había tenido la oportunidad de saludarlos a todas y todos los que nos están siguiendo en esta transmisión que están viendo la transmisión de esta sesión en la Cineteca Nacional.

Un gusto saludarles a ustedes y, por supuesto, también aquí a mis compañeros y a mi colega de Pleno.

Y bueno, en esta ocasión quisiera compartirles uno de los recursos de este bloque es el 3411, lo haría de la mano de la licenciada Elizabeth Albarrán; así que de conformidad con el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de Pleno, le voy a pedir a la licenciada Elizabeth que haga la exposición correspondiente.

Adelante, querida Eli.

C. Elizabeth Albarrán.- Muchas gracias, Comisionada.

Buenos días comisionadas, comisionados y público en general.

Me permite compartir con ustedes el recurso de revisión 3411 de 2024 que ingresó en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

En este caso, la persona solicitante pidió la versión pública de la solicitud de reversión o revocación de la expropiación de un predio y su resolución administrativa.

El Tribunal, a través de su Unidad de Transparencia, le dijo a la persona solicitante que buscaron en sus bases de datos pero que no encontraron la información detallada que pidió. Además, mencionaron que buscar en los archivos físicos sería muy complicado por la cantidad de datos, ya que sobrepasan las capacidades técnicas y operativas del tribunal.

También respondió que el número de expediente que dio la persona no coincidía con los registros del tribunal.

Por esa razón, la persona que solicitó la información no quedó satisfecha con la respuesta, pues considera que el tribunal no demostró que buscó bien la información. También comentó que si el tribunal necesitaba más datos para encontrar la información, debieron haberlo solicitado antes.

Al revisar el caso en la ponencia nos dimos cuenta que las quejas de la persona eran válidas porque la Unidad de Transparencia solo buscó en sus bases de datos y no se comprobó que la solicitud se haya turnado a las unidades administrativas que podrían tener la información. Por lo tanto, la búsqueda no fue, no fue exhaustiva.

Además, el tribunal no siguió el procedimiento correcto porque no pidió más detalles relativos a la información a la persona cuando se dio cuenta de que la información proporcionada no era suficiente; es decir, debió pedir que le otorgaran mayores elementos que le permitieran localizar la información. Lo que en este caso no pasó.

Luego de este análisis, esta ponencia propone que el sentido de este recurso sea el de revocar la respuesta del sujeto obligado para que realice las siguientes acciones.

Primero, pedirle a la persona solicitante más datos para hacer la búsqueda completa de la información.

Segundo, enviar la solicitud a todas las áreas que podrían tener la información. Y.

Tercero, si la información solicitada es de carácter restringido, tiene que seguir el procedimiento de ley y entregar el Acta de Comité de Transparencia que corresponda.

Sería todo comisionadas y comisionados. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Elizabeth.

Y en esta ocasión particularmente hacer un reconocimiento ahí al trabajo que hicieron en equipo, porque de verdad que es, parece difícil de creer, pero muchas veces tratamos de comunicar en lenguaje ciudadano y nos cuesta trabajo desde las instituciones. Estamos muy acostumbrados a cierto lenguaje legaloide y luego nos cuesta comunicar de una manera más accesible, más sencilla, más aterrizada.

Entonces, agradezco el esfuerzo que hicieron y creo que justo se da cuenta también de uno el trabajo en equipo. Pero segundo, creo que es bien importante que aprovechemos también el uso de las tecnologías, como lo puede ser la inteligencia artificial para hablar en un lenguaje más sencillo.

Entonces, si bien podemos tener un texto elaborado para poderles hacer en la presentación alguna presentación, por ejemplo de un recurso, se puede utilizar la inteligencia artificial para lograr utilizar un lenguaje más ameno.

Entonces, muchas gracias querida Eli por esta presentación en nombre del equipo.

Y bueno, les queríamos compartir este recurso en particular porque de él podemos llevarnos tres aprendizajes para el tratamiento de las solicitudes de información pública.

El primero es que los sujetos obligados, es decir, las instituciones públicas o entes públicos a las que les hacemos nuestras solicitudes o peticiones, tienen que recordar que nosotras las personas o que cualquier otra persona, no es necesariamente perito, gran conocedor de esta materia, ni de transparencia, ni tendría por qué serlo de acceso a la información y por ello, muchas veces la forma en la que las personas piden la información no es del todo entendible para el personal que colabora dentro de los entes públicos de la institución pública y un ejemplo de ello es este caso en particular en el cual, como se indicó, el tribunal de alguna manera la nomenclatura de la solicitud no coincidía con los registros, con las bases que ellos tenían en el instituto.

Sin embargo, en lugar de hacérselo saber a la persona dentro de los primeros tres días de haber recibido esa solicitud, dándole la oportunidad a que la persona solicitante pudiera aportar más datos referente a lo que a lo que estaba buscando, al documento que estaba buscando, el tribunal le dijo que esa duda, esa duda que tenía se le expresó pero hasta el final, ya a la persona particular y con ello de alguna manera pues le quitó la posibilidad a la persona solicitante de atender esa duda, impidiendo con ello la debida tramitación de la solicitud.

Un segundo punto es que la Unidad de Transparencia, si bien es una unidad administrativa que bien forma parte del ente público, a veces pudiera parecer o pudiera ser que el área competente para tener la información que se pide también es esa misma, es esa misma unidad.

Es cierto también que la naturaleza de la Unidad de Transparencia es básicamente fungir como un enlace entre las demás áreas de la institución con las personas solicitantes. La Unidad de Transparencia no puede suplir las respuestas de las áreas con competencia para atender las solicitudes de información. Así que la Unidad de Transparencia en este caso tuvo que haber turnado la solicitud de información a las áreas que tenían competencia para que estas áreas pudieran pronunciarse al respecto, hicieran una búsqueda exhaustiva tanto en los archivos físicos que tienen como en los

electrónicos y en los distintos tipos de archivos que existen, que es el de trámite, concentración y el archivo histórico.

El tercer punto está muy ligado con este anterior, es que, como ocurrió en este caso, en otras ocasiones los sujetos obligados tienen, tienden a confundir dos conceptos, el de procedimiento de búsqueda y el de procesamiento de información, que son dos cosas distintas.

Y es que aprovecho para recordarles que procesamiento de información y el procedimiento de búsqueda no es lo mismo. El procedimiento de búsqueda es la obligación que tienen, es una obligación legal que tienen las instituciones públicas para turnar a todas las áreas competentes y que estas áreas hagan una búsqueda exhaustiva para encontrar los documentos en estos archivos, en los diversos archivos y así darle a la persona ciudadana el documento que está buscando.

Por otra parte, y muy distinto, es el procesamiento de información, que es una actividad a través de la cual la institución, para poderle dar respuesta a una solicitud de información tiene que analizar esta información y darle procesamiento y convertirla para poderle entregar exactamente lo que la persona quiere.

Entonces, cuando se trata de grandes cantidades de información, los sujetos obligados tienden a confundir estos dos conceptos. Así que quisimos compartirles a ustedes este recurso que engloba tres puntos que suelen ser observados en las respuestas a las instituciones de la Ciudad de México.

Así que, en este caso, propongo a mis colegas de Pleno que podamos hacer revocar la respuesta del Tribunal para que emita una nueva respuesta.

Gracias, es cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

¿Algún Comisionado o Comisionada?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Me gustaría comentar el recurso de revisión es el 3488/2024. Requerieron información sobre el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México. En este caso se solicitó obtener respecto a la reubicación de un

paradero de autobuses público a consecuencia de la puesta en operación de la línea 12 del trolebús.

Le interesa conocer y obtener, por un lado, los permisos, licencias o concesiones para la operación de camiones de transporte público, las bitácoras de control o cualquier información sobre las personas que en situación de calle viven en dicha zona, los impactos ambientales, análisis de movilidad, así como los riesgos que implica la reubicación del paradero de camiones y del maltrato a las áreas verdes.

En respuesta el sistema, el Servicio de Transportes Eléctricos se declaró incompetente para proporcionar la información solicitada.

Por ende, la persona se quejó porque hace consideración si es competente para responder la solicitud.

Y en el análisis que realizamos en mi ponencia se determinó que la queja es fundada, ya que, en primer lugar, el Servicio de Transportes Eléctricos no comunicó su incompetencia respecto de los primeros dos requerimientos en el plazo de tres días hábiles.

En segundo lugar, tampoco orientó a la persona ni remitió la solicitud de mérito a la Secretaría de Obras y Servicios, a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, a la Secretaría de Movilidad y a la Alcaldía Coyoacán, para que dieran respuesta en el ámbito de sus respectivas competencias.

Finalmente, tampoco respondió respecto del 5.º requerimiento para el cual sí es competente.

Es por ello que la respuesta emitida por el Servicio de Transportes Eléctricos careció de exhaustividad, fundamentación y motivación.

La relevancia de este caso pone de manifiesto la importancia de la transparencia y su relación con el medio ambiente y, por supuesto, con la movilidad de una ciudad como la nuestra.

Una de las mayores transformaciones que hemos vivido en México es justo la forma en que nos movemos.

Según datos del INEGI, en el año 2000 había cerca de 10 millones de coches privados en el país y unas 300 mil motocicletas.

Actualmente tenemos más de 36 millones de autos, de los cuales uno de cada tres están en el Valle de México y 6 millones de motos.

En las últimas dos décadas la población del país creció 30%, pero en este mismo periodo ahora tenemos 248% más coches y 1,880% más motos.

El modelo de movilidad en México se motorizó, lo cual ha generado serios problemas como la congestión, la contaminación, el ruido, accidentes viales, espacios mal utilizados y, por supuesto, el tiempo involucrado en los periodos de traslado.

Particularmente la Ciudad de México cuenta con una movilidad altamente motorizada. Una manera para determinar qué tan motorizada está la movilidad en esta ciudad es justo con el número de autos por hogar.

En la Ciudad de México hay 2.8 millones de hogares y 5.6 millones de autos en circulación. Es decir, en promedio hay dos vehículos por hogar.

De hecho, la Ciudad de México es la entidad con más vehículos por hogar. Además, esa tendencia sigue y cada vez va en incremento.

De acuerdo con la encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México, del INEGI, de los 35 millones de viajes que se realizan diariamente en la ciudad y su zona metropolitana, solo el 20% se realizan en un auto privado, en tanto que el otro 80 se conforma por una comunidad con combinación entre el transporte público que representa aproximadamente el 45%.

Por supuesto, incluye el metro, microbuses, el Metrobús, el tren suburbano y el sistema de transporte eléctrico. Y movilidad activa, que representa aproximadamente el 35%, es decir, caminando en bicicleta o bien en patines.

Por ejemplo, en Estados Unidos casi 92% de los viajes que se realizan en las ciudades son en coche, incluso en zonas metropolitanas, con un enorme sistema de transporte público como es Nueva York, el 68% de sus viajes son en coche.

En contraparte, en ciudades de Europa como en Países Bajos 75% de sus viajes son del tipo de movilidad activa, principalmente en bicicleta y caminando y solo el 19% en coche.

En Europa también hay ciudades como Barcelona o París, en la que los viajes en coche son poco frecuentes. Además, tanto en ambos países, en ambas ciudades hay iniciativas para que los viajes en coche sean más incómodos, largos y costosos para reducir lugares de estacionamiento. Así que cada año hay menos viajes en coche. Incluso en París, para hacer frente a las olas de calor y a una potencial crisis por la falta de agua o por

tormentas, la ciudad reducirá a la mitad la superficie que hoy está cubierta en pavimento y la cambiarán por áreas verdes y, por supuesto, permeables.

Movernos en coche contribuye a la contaminación que generamos, pero no es solo es por qué un coche consume gasolina o electricidad, sino también por todo lo que necesita para circular en una ciudad: el pavimento, los casi 3 mil millones de llantas que se producen cada año en el mundo o la manufactura misma de los coches.

Moverse en coches no es sustentable. Lograr que nuestra movilidad sea cada vez más sustentable justo debería ser una prioridad en nuestra ciudad. Por ello es importante planear la forma de conservar esta sustentabilidad para movernos y hacer uso de la movilidad activa para distancias cortas y por supuesto en transporte público, en donde destaca el servicio de transportes eléctricos de la ciudad para trayectos largos son fundamentales.

Por ende, proponemos a este colegiado revocar la respuesta del Servicio de Transportes Eléctricos para que, previa búsqueda exhaustivo y razonable en sus unidades administrativas, haga entrega de la información referida a los riesgos ante la puesta en operación del trolebús, la medición de riesgos de reubicación del paradero de camiones y del mal trato de áreas verdes.

Con respecto a los otros temas planteados en la solicitud se le ordena remitirla a las Unidades de Transparencia de Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría de Inclusión y Bienestar, la Secretaría de Movilidad y la Alcaldía Coyoacán.

La nueva búsqueda deberá ser emitida en un paso, plazo, perdón, máximo de diez días hábiles y notificada a la persona solicitante a través del medio señalado en el recurso de revisión.

Es cuando. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 30 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Son los expedientes 3662 y 3663, ambos del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley.

De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, con la finalidad de desahogar el punto 8° de esta sesión se ponen a su consideración 14 proyectos de resolución de denuncia.

Son los expedientes 1692 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2020 y acumulados, 2028 y acumulados del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y 2391 y acumulados de la Comisión Ejecutiva de Atención de Víctimas de la Ciudad de México, todos ellos con el sentido de infundada.

La DLT 1693 de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México; 1694 del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y 1695 de la Alcaldía Venustiano Carranza. Las tres con el sentido de parcialmente fundada y se ordena.

La DLT 2463 de la Alcaldía de Benito Juárez; 1723 y acumulados de la Asociación Sindical de Trabajadores del Instituto de Vivienda del Distrito Federal; 1807 y acumulados en 1786 acumulados de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro; 2201 y acumulados de la Alcaldía Iztacalco; 2399 y acumulados del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México y 2275 y acumulados de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

Esta siete con el sentido de fundada y se ordena.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 14 proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias.

Y continuamos con el proyecto de Resolución de denuncia por Presunto en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

De nueva cuenta solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, dando cumplimiento al punto 9.º de esta sesión, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena.

Es el expediente de Denuncia de Datos Personales ocho de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Y continuamos con el último punto del orden del día que son los asuntos generales.

Quisiera dar algunas cifras de esta sesión. Se están aprobando un total de 86 recursos de revisión, únicamente en siete confirmamos la respuesta del sujeto obligado; 13 se sobresee por quedar sin materia, es decir, ya se entregó la información; 25 Se modifican, 35 se revocan, tres se ordena y se da vista al Órgano Interno de Control; ando un total de 76 recursos de revisión donde se le da la razón a la persona recurrente que llega a un total de 88.3% de resoluciones a favor de las personas solicitantes ahora recurrentes.

Le pediría ahora sí a la Secretaria que procedamos a los asuntos generales, iniciando por la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado.

Saludarles de nueva cuenta, voy a compartirles algunas participaciones que he tenido en estos últimos días y también algunas invitaciones para las siguientes semanas.

En primera instancia compartirles que llevamos a cabo la tercera sesión en el marco de los seminarios especializados en materia de protección de datos personales de la capital, que se organizan desde la Red de Protección de Datos personales de esta capital y de la Dirección de Datos en el INFO. Esto fue el jueves 29 de agosto pasado a las 10 de la mañana. Fue en formato virtual.

Lo que queríamos era eh, compartirles ahora un taller particularmente y una conferencia sobre comunicación de datos personales que ha generado también gran recepción. Asistieron más de 600 personas.

La conferencia estuvo impartida por la maestra Nuhad Ponce Kuri, que es socia fundadora de la firma Ponce Kuri y también el taller lo impartió la

Dirección de Datos Personales. En realidad, un taller muy completo en el que incluso hicieron un resumen sobre justamente el tema de comunicaciones.

Este ya es el último, el penúltimo seminario, falta uno más que va a llevarse a cabo el 26 de septiembre, para que lo anoten y con ese se cerraría la jornada de seminarios especializados.

Compartirles también que tuvimos oportunidad de participar en entrevista con Foro Jurídico, el Comisionado Julio César Bonilla, como ustedes saben, lleva ese proyecto y nos invitó a poder platicar sobre algunos avances y retos que tiene el INFO de la Ciudad de México; fue el jueves pasado a las 7 de la noche, se estuvo transmitiendo y bueno, como ustedes pueden ver estuvimos en el Pleno del INFO de la Ciudad de México y conversamos justo sobre los 18 años de trabajo en este instituto.

Ahí estuvimos tanto el comisionado Julio César como, por supuesto, el Comisionado Presidente compartiendo espacio.

También estuvimos en Milpa Alta, muy interesante esta jornada por la transparencia y la privacidad. Muchos jóvenes acompañando este proceso y algunos invitados especiales.

Muy agradecidos, por supuesto, con el alcalde Víctor Manuel, que nos invitó a la Alcaldía y también con la diputada Judith Vanegas, ellos muy queridos por la Alcaldía Milpa Alta.

Y bueno, estuvimos ahí en los distintos módulos en donde estuvo brindando información por parte de las dependencias de la capital.

Compartirles también que el día de ayer estuve de ida y vuelta en Puebla a la una de la tarde en el Tribunal Electoral de del Estado de Puebla. Participé como ponente en una mesa en la que estuvimos platicando de por qué y para qué las obligaciones de transparencia en materia archivística. Por ahí participé junto a la con la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia y Privacidad de allá de Puebla, que es Rita Elena Balderas y con y Damis Matus, que es titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral.

Así que bueno, por invitación de de Javier Aquino, que es el titular de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla y Idamis Pastor, que es magistrada presidenta del Tribunal Electoral, estuve el día de ayer acompañándolos, reconocer esas gestiones tanto de la titular del Archivo del Estado como por supuesto de Pilar Pacheco, Directora de Archivos del Tribunal Electoral, una muy buena afluencia de especialistas en estas materias que se dieron cita el día de ayer.

Compartirles que voy a estar el día de mañana jueves 5 de septiembre en la Ruta de la Privacidad en el estado de Campeche, Pero vamos a estar de manera virtual, es a la una de la tarde voy a ser panelista en un panel que va a hablar sobre desafíos y oportunidades para la protección de datos personales en la aplicación de nuevas tecnologías.

Y en este panel voy a estar acompañada también de la maestra Rosy Segovia, Comisionada del COTAPEC, de Josefina Román del INAI, de la maestra Gilda Segovia de Yucatán. Y bueno, para compartirles y que nos puedan acompañar en este evento en el que si bien yo participo a la una, esta ruta comienza a las 11 de la mañana el día de mañana.

Finalmente compartirles que estaré en una entrevista en contrarréplica con Joel Ruiz el próximo lunes a las 12 del día, por si gustan sumarse.

También se está concretando una entrevista con TV Azteca para que estemos hablando ahora de los temas, de los riesgos en el ámbito digital. Para estos próximos días, creo que es el día de mañana.

Vamos a tener el próximo martes una mesa de diálogo Avances en la Implementación del Acuerdo de Escazú, me invitan aquí del propio INFO del área de capacitación a formar parte como moderadora en esta mesa en la que estará platicando la licenciada Gabriela Evia de Ríos Arango, la licenciada Ana Paula Mercado, Coordinadora de Alianzas para la Incidencia Reforestar México, el doctor Aquino Vázquez, Director del Seminario de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la UNAM y presidente de la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas, también va a estar por ahí la maestra Camila Cepeda, directora general de Temas Globales de SREX y también, por supuesto, estará el doctor Arístides Rodrigo Guerrero García, Presidente de este Instituto.

Parada nueve de la caravana archivística, ya es la 9.^a, la penúltima de estas diez paradas que hemos tenido a lo largo de del año. Vamos a estar hablando de administración y de medición de riesgos, en materia archivística, por supuesto. Va a ser el próximo jueves 12 de septiembre para que lo anoten en su agenda las 10 de la mañana, ya saben que va a ser en modalidad virtual. Lo hacemos con la colaboración y el impulso de la, del Instituto, la Comisión de Transparencia en el Estado de Querétaro y lo van a impartir Elsa Saavedra y la licenciada Estefany Aguilar Flores. Ahí les dejamos la Liga de Registro en las redes de la Comisión y del INFO Querétaro para que nos acompañen.

Finalmente vamos ya hacia un recordatorio más para que participen en esta certamen de prácticas de innovaciones y buenas prácticas en materia de

protección de datos personales aquí en la capital, en el que vamos a reconocer las actividades que están llevando a cabo los entes públicos en materia de protección de datos personales. Anímense. Sigue abierta, por supuesto, la convocatoria.

Hay distintas categorías como innovaciones tecnológicas en la protección de datos personales, el desarrollo de normativas y regulaciones al interior de sus entes, medidas organizativas y procedimentales y también en el tema de educación y sensibilización.

Así que si ustedes tienen alguna medida que valga la pena que se dé a conocer, que se difunda. Si, por supuesto conocen alguna institución que lleve a cabo alguna de estas medidas, les pedimos que por favor les avisen porque el plazo va a ser hasta el día 30 de septiembre a las 3 de la tarde para poder eh recibir eh cuantas participaciones se pueda.

Gracias por el interés que han mostrado todas y todos y por tocar las puertas, por supuesto, de la Dirección de Datos para pedir más información. En cualquier caso, la información y la convocatoria se encuentra en un micrositio que es Innovación 2024.infocdmx.org.mx/hom.

Cualquier duda, de todas maneras nos pueden escribir a datos.personales@infocdmx.org.mx para que consigan más información sobre este importante certamen, el primero que seguramente marcará un antes y un después en la manera en la que reconocemos también las prácticas de la propia capital en materia de protección de datos personales.

Muchas gracias. Sería cuanto, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretaria, Presidente.

Como anticipé decirles que este lunes 2 de septiembre y el día de ayer llevamos a cabo el módulo seis, el uso de la Inteligencia Artificial en la administración pública en México, el segundo Taller Virtual de Derechos y Riesgos Digitales, a cargo del doctor José Luis Ordellín Fon, profesor

investigador de Derecho y Nuevas Tecnologías de la División de Estudios Jurídicos del CIDE.

Así como el Módulo siete Inteligencia Artificial, Biometría y datos sintéticos impartidos por José Luis Hernández Sánchez, fundador de White Bx Project Institute, a quien reconozco y agradezco su importante participación.

También aprovecho para invitarles a acompañarnos hoy por la tarde del módulo 8.º a cargo del Comisionado del INFOEM, el doctor Luis Gustavo Parra Noriega, y la próxima semana al cierre de este muy importante taller Derechos y Riesgos Digitales. Les esperamos.

Por otro lado, como es de su conocimiento, el pasado miércoles 28 de agosto llevamos a cabo la primera sede del Pleno en tu ciudad o el Pleno en la ciudad, en la estación del Metro Zapata, del Sistema Colectivo Metro, En donde celebramos la 30.ª sesión ordinaria del Pleno del INFOCDMX. Motivo por el cual reitero mi agradecimiento al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Ingeniero Guillermo Calderón Aguilera, a su equipo de trabajo A mis compañeras comisionadas y mi presidente, así como los equipos de trabajo del INFOCDMX que nos han permitido llevar a cabo esta primera sede del Pleno en tu ciudad.

Por otra parte, el jueves 29 de agosto participé en el panel siete Apertura Institucional para la Democracia de la Cumbre de Estado Abierto organizada por el INAI, en donde compartí espacio con la Comisionada Presidenta del Órgano Garante de Jalisco, Olga Navarro, la comisionada de Michoacán, Ruth Espinoza, José Luis Ross Medina, secretario ejecutivo de la Raga, Gustavo López, investigador del Tec de Monterrey, así como Jesús Garza Onofre, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, a quien le reconozco sus intervenciones en este muy enriquecedor espacio de debate.

Asimismo, agradezco a mi amigo el Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez, por la invitación.

Por otro lado, el pasado viernes 30 de agosto llevamos a cabo la Jornada por la Transparencia y la Privacidad en Milpa Alta, con el objetivo de promover la cultura de la transparencia, la privacidad, el acceso a la información pública, la protección, los personales y la rendición de cuentas.

Aquí nos acompañó el alcalde Víctor Manuel Venegas, Vanegas, la diputada electa en Milpa Alta y Tláhuac, Judith Vanegas Tapia, así como nuestra comisión Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García, la comisionada Enríquez y personal de la Alcaldía y del INFO Ciudad de México, más estudiantes de Educación Media Superior, personas adultas mayores y población de esta hermosa demarcación.

Jornada en la que también se llevó a cabo la instalación de modos informativos de sujetos obligados capitalinos y unidades de transparencia de la INFOCDMX, a quienes como siempre, les agradezco su coordinación y apoyo para llevar a cabo esta actividad, así como al equipo de la Alcaldía y de este instituto. En fin, a todas las personas involucradas para el éxito de este, de este gran encuentro.

Por otra parte, me gustaría hacerles una invitación para que nos acompañen el próximo miércoles 11 de septiembre en punto de 11 horas a la Jornada Universitaria por la Transparencia y la Privacidad en la Universidad Latina, la cual tiene el objeto de socializar los derechos de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales e impulsar la transparencia y la rendición de cuentas entre la comunidad universitaria, en donde también se llevará a cabo la instalación de módulos informativos de los sujetos obligados capitalinos y unidades administrativas de la INFOCDMX. Así que les esperamos el próximo miércoles en punto de las 11 de la mañana en la UNILA.

Asimismo, aprovecho para invitarles el próximo 23 y 24 de septiembre de 2024 al 4.º Foro Internacional de Transparencia y Periodismo, Retos y Expectativas de la Agenda 2024-2030 en México que organizamos desde la INFOCDMX y que se llevará a cabo en la antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Durante estos dos días buscaremos crear un espacio para el intercambio de opiniones entre periodistas, representantes de organizaciones de la sociedad, la academia y instituciones públicas y privadas, así como la ciudadanía, para dialogar y reflexionar sobre el panorama de la gestión 2024-2030 en términos globales en México.

Ya pueden registrar su asistencia presencial y les esperamos a este que ya es un foro muy consolidado en donde interactuamos con los líderes de opinión, con los, las y los periodistas de México y naturalmente con autoridades en esta materia.

Finalmente, me permito agradecer a Cristián Calónico Lucio, Director General de PROCINECDMX y Alejandro Pelayo Rangel, Director General de la Cineteca Nacional, así como a sus equipos de trabajo y del INFOCDMX por todo el apoyo, colaboración y hospitalidad para llevar a cabo el Pleno en tu Ciudad en esta gran Cineteca Nacional, siendo la segunda sede de este proyecto que busca promover la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, así como los derechos de acceso a la información pública y la protección de los datos personales en lugares emblemáticos para la población capitalina y en realidad de todo el país.

Y concluyendo, naturalmente, les invitamos porque tenemos el cine-debate, donde además ya nos han confirmado su participación, Roberto Téllez de Orfeo y Carlos Velázquez de Ada Office, los dos, los dos directores de estos cortometrajes con quienes vamos a poder interactuar y debatir sobre los temas de nuestro interés y que hoy nos están convocando en la Sala Seis a las 13 horas nos encontramos por ahí.

Gracias a todas y todos por acompañarnos.

Es cuanto, Presidente, compañeras muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchas gracias Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Pues hacer como primer punto la entrega del reporte semanal de actividades que realizamos en mi ponencia en la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación y por supuesto en mi calidad de Comisionada. Abarca lo referido del 26 al 30 de agosto y sobre todo destacar la Cumbre de Estado Abierto, Abramos México hacia un Estado Abierto, se dio de los días 27 al 29 de agosto y justo el martes 27 se realizó el día de Sociedad Civil. Este es un día, es una jornada de encuentro y reflexión entre personas y organizaciones que hemos impulsado por años la gobernanza y la apertura institucional desde nuestros diferentes espacios.

El jueves 29 fui ponente en el panel cuatro que abordó el tema Apertura Institucional para la agenda feminista y contó con la participación de Norma Julieta del Río, Adela Navarro, quien es Directora del Semanario Zeta de Tijuana, Dominick Amezcua, investigadora independiente, Socorro Damián, titular de la Unidad de Género de la UAM Iztapalapa y Sol Sánchez, asociada de Gobernanza y democracia de género en el PNUD.

Esta Cumbre de Estado Abierto convocó a personas expertas, autoridades, organizaciones y sociedad en general para dialogar, exponer perspectivas y buenas prácticas en materia de apertura institucional. También, por supuesto, para visibilizar los retos que tenemos en el país.

Entre ellos estuvieron Óscar Osla, investigador del Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Esther Kofman, coordinadora internacional de la Red Académica de Gobierno Abierto, Alejandra Naser y Peter Sharp, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

También comentar que en mi participación compartí un mensaje inicial para expresar la preocupación ante la posible desaparición de los 33 organismos autónomos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Comenté que siete de cada diez recursos de información en México son atendidos por los garantes locales, los 32. El nacional lleva el 30%, por lo que el riesgo de estas posibles reformas constitucionales no es que borren al INAI, sino también a los garantes de cada entidad federativa.

Señalé, por supuesto, que también el gran reto es generar acción colectiva, pues estamos inmersas en esta posible desaparición y compartí que podríamos hacer justo silencio por la transparencia con el objeto de visibilizar cómo la información que pudiéramos no tener va a ser un costo para la sociedad de manera completa.

Y las participaciones de este panel señalamos nuestra preocupación ante el posible aumento de violencia contra las mujeres, justo derivado de la opacidad en los datos estadísticos en manos de autoridades, y esto ante el posible desmantelamiento de los 33 organismos autónomos para concentrarlos en los poderes ejecutivos.

También referí que no basta que sea una mujer quien ocupe un cargo público de representación, ya que este simple hecho no garantiza que se impulse una perspectiva de igualdad sustantiva, de respeto, de inclusión ni de paridad.

Cualquier persona puede ser, y por supuesto, impulsar la agenda feminista, pero es necesario hacernos cargo de cómo desde los espacios de poder, de decisión pública se impulsa, visibiliza, respeta y reconoce el trabajo y las aportaciones que tenemos las mujeres desde los distintos roles.

También referí que el momento actual es clave para que la apertura institucional sirva efectivamente como una herramienta para visibilizar e impulsar el rol de las mujeres, especialmente en un contexto de crisis democrática como la que vivimos en muchos países en todo el mundo.

Comenté que desde mi perspectiva, la apertura institucional es una herramienta que se puede aplicar de diversas formas y con bases y con base en diferentes modelos, siempre y cuando, por supuesto, se incorporen y se verifiquen distintas características.

Enfatiqué que no hay apertura sin sociedad con independencia de que instituciones existan en los distintos sistemas políticos en los países, la apertura corresponde y es de la sociedad que exige a las instituciones y

actores públicos que se abran, que las escuchen, que incorporen las propuestas en diversas acciones y en políticas públicas o bien en legislación.

Las comisionadas del INAI, Norma Julieta del Río y Josefina Román, expresaron el reconocimiento de haber promovido la apertura institucional y el Estado abierto en México, sobre todo, por supuesto, en el Sistema Nacional de Transparencia. Y también, pues, agradecerles profundamente sus respectivas menciones.

Por último, compartí con las personas que asistieron a esta cumbre el Protocolo de Apertura ante riesgos, pues es una herramienta que pone de manifiesto la importancia de tener apertura e inclusión en todas las acciones y políticas y cobran especial relevancia en los momentos que enfrentamos emergencias justo como pandemias, sismos, huracanes, guerras. Este protocolo es un claro ejemplo de cómo la apertura institucional y la perspectiva de género son elementos centrales en la gobernanza ante el riesgo.

Y por otro lado, en segundo punto de asuntos generales me interesa hacerle entrega a este colegiado y también dejarle evidencia documental y compartir en este foro. Insistiré tan privilegiado y tan hermoso en la Cineteca Nacional, que se encuentra ya publicada en la Biblioteca Digital del INFO la Guía de recomendaciones para realizar una feria de empleo, servicios y programas sociales sin discriminación que proviene justo de los trabajos de co-creación dentro de la perspectiva de aterrizar el Estado abierto que hicimos en la red Ciudad en Apertura.

Se trata de un conjunto de recomendaciones para que las personas interesadas, ya sea del ámbito público o privado, se apoyen si desean realizar una feria del empleo, en considerar los principios de igualdad, de inclusión, de no discriminación, de perspectiva de género, apertura y por supuesto, un enfoque de respeto a los derechos humanos.

Esta guía es resultado del trabajo colaborativo y, por supuesto, de las aportaciones de instituciones públicas que han sido grandes aliadas, tanto de Ciudad de México como nacionales y de personas activistas, sociedad civil y academia, sobre todo para favorecer las condiciones para que personas egresadas de centros penitenciarios, en particular mujeres en situación de abandono social, calle o bien en reinserción social, tengan la oportunidad de obtener un empleo digno y bien remunerado, así como accedan a programas sociales que faciliten su integración plena a la sociedad, libres de discriminación y de exclusión.

Aquí en esta guía se podrá encontrar sugerencias y recomendaciones para cualquier organización de la sociedad civil, institución pública o persona

interesada para llevar a cabo su propia feria del empleo con este enfoque. Existen diversos tipos de ferias del empleo, algunas de ellas organizadas desde el ámbito público o bien desde el ámbito privado, como referí.

Y agradecer, sobre todo, de manera muy especial a quienes el trabajo colaborativo fue impactado en esta guía, por un lado, Kenya Cuevas, quien siempre ha sido nuestra aliada en esta agenda de inclusión de Casa de las Muñecas Tiresias y Amaya. Michelle Calderón Mata también Raúl Caporal Montes de Casa Frida Refugio LGBT a Daphne, Selene González Rivera y Carlos Rodríguez de Colibríes. Daniel Serrano, de Interculturalidad, Salud y Derechos AC. Sade, Beatriz Maldonado de Mujeres Unidas por la Libertad a Claudia Guzmán de IDECO, Paulina Elsa Zepeda García, de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la ciudad, Oyuki Martínez, de la Unidad de Salud Integral para Personas Trans, Gabriela González, Eduardo Contró y Sandra González de la Alcaldía, Miguel Hidalgo.

También agradecer a Daniel Taboada Elías y Alan García de la Alcaldía Azcapotzalco. A Nancy Carmona y Alejandra Ramos de X. Justicia para las Mujeres, a Jeras Contreras Ruvalcaba, persona investigadora independiente, Rosa María Pérez García y Armando Meneses del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

También agradecer a Adelina González Marín y Estefanía Landa del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a Daniela López, de la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México y Ana Laura Arvizu de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Por supuesto, a todas las integrantes de mi equipo de Estado abierto, quienes con su inteligencia y escucha han podido eh justo ayudarme a impulsar esta agenda de apertura institucional con cosas muy concretas, medibles, reutilizables para poder generar en este momento, a través de esta guía y en las Ferias del Empleo apertura incluyente, apertura en acción.

Sería cuanto. Muchísimas gracias y descarguen la de la Biblioteca del IFAI, está ahí pues.

Gracias nuevamente por la organización en esta Cineteca del Pleno y de las distintas actividades.

Enhorabuena, gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen y las y los invitamos a descargar todos estos materiales de la página del INFO de la Ciudad de México.

También señalar algunas de las actividades realizadas de manera muy breve. Se llevó a cabo la Jornada por la Transparencia y la Privacidad en la Alcaldía Milpa Alta, gran recibimiento el que tuvimos por parte del Alcalde y la diputada Judith Vanegas quienes nos abrieron las puertas de esta maravillosa Alcaldía.

Asimismo, participamos en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Transparencia el pasado 30 de agosto. En esta sesión se valoran los lineamientos de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En la entrevista a la cual nos invitó el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, fue una entrevista muy divertida y las y los invitamos a seguirla, la repetición que fue en Foro Jurídico, promoviendo la transparencia, prevención de conflictos de intereses en la función pública. Fue un foro en el que participaron solo 27 de agosto.

Y el día de hoy se está presentando, en este momento, la inteligencia artificial de Olimpia Coral, es la red de apoyo digital y en ese momento se está ya presentando en Universum. No pudimos acudir porque tenemos esta sesión del Pleno, pero todo el éxito a defensoras digitales, todo el éxito al frente por la sororidad, todo el éxito a Olimpia Coral.

Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva, estaremos el próximo 9 de septiembre.

El torneo de Fútbol, Gol por la Transparencia en la Auditoría Superior de la Ciudad de México 5 de septiembre.

La Conferencia de cierre Derechos Digitales y su regulación del sistema jurídico mexicano en el marco del segundo Taller Virtual Derechos y Riesgos Digitales el 9 de septiembre.

Avances e implementa en la implementación del Acuerdo Escazú el 10 de septiembre y son algunas de las actividades que tenemos en puerta.

Y al no haber otro asunto qué tratar y agradeciendo siempre la anfitriona de esta Cineteca Nacional, la semana pasada fue el Metro, en esta ocasión en la Cineteca Nacional. Es muy emblemático que el INFO de la Ciudad de México está recorriendo la capital de la República, que estemos eh desde el subterráneo hasta la Cineteca, hasta Milpa Alta, hemos estado en Tláhuac, hemos estado en Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tlalpan, hemos recorrido toda la Ciudad de México en ánimo de difundir la cultura de la transparencia y la protección de los datos personales.

Importantísimo que las instituciones salgamos a las calles a difundir lo que hacemos y de esta manera dar a conocer este trabajo que arduamente realizan las y los proyectistas de la INFO de la Ciudad de México.

Muy agradecidos con la Cineteca Nacional por el recibimiento, felicidades a todo el equipo de la INFO que se encargó de la organización, felicidades Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, porque ha estado materializando este anhelo de ser comisionados de territorio.

Muchísimas gracias a todas y todos y siendo 12 horas con 24 minutos del día 4 de septiembre del año 2024, se da por terminada la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto.

Agradecemos a todas y todos su presencia y les deseamos un excelente día. Coman rico.

--oo0oo--